



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**



**MERCOSUR / SGT-1 “Comunicaciones” / Acta N° 1/2011
XLI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**

Se celebró en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 2 al 6 de mayo de 2011, la XLI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La delegación de Venezuela participó en la presente reunión en los términos de lo dispuesto en el artículo 7 de la Decisión CMC N° 28/05 y en el Acuerdo Marco para la Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, suscripto el 8 de diciembre de 2005, en la ciudad de Montevideo.

La Lista de Participantes se encuentra en el Anexo I.

La Agenda de la Reunión consta en el Anexo II.

El Resumen de esta Acta N° 1/2011 consta en el Anexo III.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Dr. Jorge Seall Sasiain, quien dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Partes, agradeciendo su presencia en esta Capital y resaltando la importancia histórica que vive el Paraguay al conmemorar el Bicentenario de su Independencia.

A continuación se dio comienzo a las reuniones de las Comisiones Temáticas, cuyos resultados, registrados en las Actas, fueron elevados para consideración del SGT-1. Las Actas de las Comisiones Temáticas se adjuntan como Anexo IV y forman parte integrante de la presente.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda de la Reunión fue aprobada, y consta como Anexo II.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

La Delegación de Venezuela manifestó que en virtud de la no participación de las CT de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, Radiocomunicaciones y Radiodifusión, recibió la documentación tratada e intercambiada entre las delegaciones asistentes y presentara sus comentarios, si los hubiera.

3.1 COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES



SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1 “COMUNICACIONES”



Los principales temas tratados por la CT, fueron los siguientes:

- Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal
- Calidad Postal
- Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada
- Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos vigentes del MERCOSUR
- Posicionamiento Común en los Diferentes Foros Internacionales donde se trate la temática postal
- Mercado de Servicios Postales
- Evaluación del Programa de Trabajo 2010
- Conclusión de las consultas internas necesarias para proceder a la aprobación del proyecto de Resolución GMC N° 11/10 “Servicios Postales: Estándares de Calidad en el Mercosur”.

Consideraciones del SGT N°1

En cuanto a las negociaciones MERCOSUR-UE, el Coordinador de Brasil realizó una explicación más detallada sobre la contrapropuesta presentada. Dicho documento será la base para alcanzar un consenso antes de julio.

Argentina resalta que dentro de la ronda de negociaciones que se está realizando paralelamente, hubo un consenso entre ambas regiones de que exista un anexo postal dentro del acuerdo.

Uruguay expresó, que dado que se trata de una negociación birregional, es necesario en principio, trabajar en la búsqueda de un consenso entre los Estados Parte, aun de enunciaciones generales, para presentar a la UE.

Se aprobó el acta de la CT.

3.2 COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

Los principales puntos tratados por la CT fueron:

- Posición común del MERCOSUR en foros internacionales
- Sistemas de prevención de fraudes
- Tratamiento de indicadores de Telecomunicaciones
- Disposición sobre servicios móviles en zonas de frontera
- Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones



SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1 “COMUNICACIONES”



- Revisión de normas
- Infraestructura crítica
- Evaluación del Programa de Trabajo 2010
- Telecomunicaciones en Emergencia
- Interoperabilidad
- Procedimiento de trabajo para coordinar al MERCOSUR dentro de los foros internacionales y entre reuniones ordinarias de la comisión

Consideraciones del SGT N°1

Argentina resalto la importancia de los trabajos sobre Indicadores tomando como base las definiciones de la UIT.

Paraguay consulto si se ha analizado el uso de los Indicadores del eLAC. Al respecto, la CT informo que los trabajos realizados en la oportunidad buscaban armonizar las definiciones utilizadas en los indicadores de telecomunicaciones.

Brasil informo que están trabajando internamente a fin de participar en el proceso de armonización de los indicadores de la UIT, por lo que resalto el paso dado por la CT, y apoyo los trabajos efectuados.

Brasil expreso que esta reunión fue muy provechosa al identificarse mejor las dificultades iniciales que ven las Administraciones sobre la propuesta de roaming.

Argentina destaco el valor de buscar la implementación del roaming fronterizo, sobre lo que manifestó que está elaborando una propuesta.

Paraguay alentó a que continúen los trabajos sobre Infraestructura Critica y Telecomunicaciones en Emergencia, y que se incluyan estas actividades, si no están ya, dentro de la planificación para el 2012.

En cuanto a la evaluación del Programa de Trabajo se acordó en modificar en la columna “Estado de la actividad” de “Cumplido” a “Cumplido en el periodo”.

Con relación a la realización del taller sobre prevención de fraude, las Administraciones acordaron definir su conveniencia, durante las próximas semanas.

Se aprobó el acta de la CT.

3.3 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

Los principales temas tratados por la CT, fueron los siguientes:

- TV en UHF



SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1 "COMUNICACIONES"



- Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión en la Banda de Ondas Decimétricas (UHF)
- Radiodifusión sonora digital.
- Televisión digital terrestre
- Coordinaciones de Estaciones (AM, FM y TV)
- Software de cálculo para compatibilidad de estaciones
- Coordinación de estaciones
- Situaciones de Interferencias y de Operaciones Irregulares Notificadas
- Interferencias al Servicio Móvil Aeronáutico en zonas de frontera
- Evaluación del Programa de Trabajo 2010
- Participación dentro de las Comisiones de Estudio de la UIT-D

Consideraciones del SGT N°1

Paraguay manifestó su preocupación en cuanto al tratamiento de los eventos de interferencia que involucran a la Argentina, solicitando que dicha Administración redoble sus esfuerzos hasta la resolución definitiva de las interferencias.

Argentina aclaró que no solamente se inicia el proceso interno sino que se efectúa el seguimiento correspondiente, a fin de buscar una solución que luego también es debidamente comunicada.

Argentina, Brasil, y Paraguay celebraron la decisión de Uruguay de revisar su norma, y adoptar la ISDB-T para la Televisión Digital Terrestre. Por su parte, Uruguay manifestó que fue una revisión impulsada por la apuesta del país hacia la integración regional.

Se acordó hacer un seguimiento al Foro de la norma ISDB-T, y buscar los mecanismos para aportar al mismo, con informes, relevamientos y otros.

En relación a las Interferencias al Servicio Móvil Aeronáutico por Estaciones de Radiodifusión en FM en zonas de frontera, Brasil informó que el documento presentado en las CTRc y CTRd, es una relatoría de los casos registrados, en donde se plantean dos cuestiones importantes para dicha Administración: a) Identificación de los puntos de contacto en dichas zonas, y b) Estudiar posibles acciones preventivas.

Brasil informó sobre las actividades relacionadas a la publicación online de un cuestionario en el ámbito de la Cuestión 11 de la Comisión de Estudios 2 del UIT-D, sobre la transición analógico-digital en la radiodifusión, resaltando la importancia de que los países que ya han adoptado un estándar de radiodifusión digital puedan compartir sus experiencias en el tema.



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



Se aprobó el acta de la CT.

3.4 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

- Los principales temas tratados por la CT, fueron los que siguen:
- Coordinación de estaciones radioeléctricas
- Seguimiento y revisiones de los acuerdos e instrumentos del MERCOSUR vigentes
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Armonización del uso del espectro radioeléctrico
- Legislación e intercambio de información sobre la implementación de servicios de telecomunicaciones, uso y administración del espectro radioeléctrico.
- CMR-12
- Roaming Fronterizo
- Corrección del Programa de Trabajo 2011
- Evaluación del Programa de Trabajo 2010

Consideraciones del SGT N°1

Brasil reitero la solicitud de que las demás Administraciones analicen los documentos presentados a fin de buscar un posicionamiento común para la CMR-12.

Argentina expreso que debemos fortalecer la participación de nuestras Administraciones, y las acciones como bloque regional en los foros internacionales.

Uruguay resalto la conveniencia de alcanzar posiciones comunes en el ámbito de la CITELE, a las que podrían sumarse otros países y lograr así una presencia más fuerte en los foros internacionales en los que se participa.

Argentina insistió que las respuestas a los temas se den en la brevedad posible, que no es necesario esperar la próxima reunión, asimismo en cuanto al intercambio de propuestas de modo a optimizar los tiempos de trabajo de la CT.

En cuanto a la corrección del Programa de Trabajo, se aprueba la propuesta de la CT. Se acordó que la PPTP remitirá una nota al GMC sobre el tema.

Se aprobó el acta de la CT.

3.5 CONSIDERACIONES GENERALES A LAS COMISIONES TEMÁTICAS

Se recuerda a las Comisiones Temáticas que para la próxima reunión deberán realizar la elaboración del Programa de Trabajo 2012.



SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1 "COMUNICACIONES"



4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N°1

La PPTP comunico la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 54/10 sobre "Profundización de la Liberalización en Servicios"

Se tomo conocimiento de la Decisión, y se acordó que en lo que se refiere a la instrucción para este SubGrupo, dada en el Artículo 3 de la misma, cada Administración hará las consultas a sus instancias nacionales del CMC, y se coordinara entre las partes la respuesta necesaria para dar el cumplimiento debido.

Asimismo, se toma nota de la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 64/10 sobre el Plan de Acción para el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, que en su punto 9 del Artículo 3, instruye al SubGrupo a tomar acciones que apunten:

- a favorecer la reducción de precios y tarifas para las comunicaciones fijas y móviles entre los Países del MERCOSUR, incluyendo el roaming, y
- a la ampliación del tratamiento local para servicios de telecomunicaciones inalámbricos en zonas de frontera, sobre todo por medio de redes compartidas.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Brasil reitero, según lo ya informado en la CTAP, que en diciembre de 2010 incorporó a su ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC N.º 15/2008: "Directrices para el Establecimiento del Marco Regulatorio del Sector Postal del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)", a través de una norma del Ministerio de Comunicaciones.

6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

- CMR-12: Brasil recalco la importancia de esta Conferencia y expuso los avances obtenidos en sus análisis relativos a los puntos 1.3, 1.7 y 1.25, solicitando que las demás Administraciones estudien la posibilidad de apoyar las propuestas, buscando posicionamientos comunes.

Se solicito a la PPTP que remita los documentos presentados sobre este tema a la Administración de Chile.

- AMNT-12/CMTI-12: Las Administraciones expusieron sus mecanismos de trabajo y acordaron que estarán remitiendo los nombres de sus puntos focales. Brasil por su parte adelanto que Jeferson Fued Nacif, Jefe de la Oficina Internacional de la Anatel, trabajara los temas de CMTI, y Bruno Ramos, Coordinador de la Comissão Brasileira de Comunicações 3 que trata los temas de la AMNT.



SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”



Paraguay comento sobre los trabajos que viene realizando con el fin de presentar una propuesta para la CMTI de medidas de apoyo a Países en Desarrollo sin Litoral para un mejor y más fácil acceso a la fibra óptica internacional. Como lo manifestó en la CTSPT, estará remitiendo la misma tan pronto sea consolidada y aprobada internamente.

- Puesto de la Oficina Regional de la UIT en Brasilia: Se debatió sobre la situación de esta vacancia.
- Congreso de la UPU (2012)/ Congreso de la UPAEP (2013): Uruguay relato la situación del sector en cuanto a candidaturas y posicionamientos comunes
- Negociaciones MERCOSUR – UNION EUROPEA: Considerando que paralelamente a esta reunión, se estaba realizando una ronda de negociación entre ambos bloques, algunas delegaciones estuvieron participando de la misma, como apoyo de sus representaciones nacionales. Durante esta participación se trabajó sobre los eventuales anexos de Servicios Postales y Telecomunicaciones que se están negociando, y hubo un avance en cuanto se pudo introducir temas que interesan a nuestro bloque.

De esta participación se considero pertinente la discusión de ambas temáticas dentro de este ámbito, en coordinación con las Cancillerías.

Brasil solicito, de ser posible, que se facilitaran los puntos de contacto para el sector telecomunicaciones.

El SGT-1 considero importante incluir además, puntos de contacto para el sector postal.

Hasta la próxima reunión del SGT-1 las personas asignadas fueron:

	Telecomunicaciones	Postales
Argentina	Daniel Carletti dcarletti@cnc.gov.ar	Mercedes Bassi mbassi@cnc.gov.ar
Brasil	Jeferson Fued Nacif jnacif@anatel.gov.br Sabrina Fidalgo sfidalgo@anatel.gov.py	Carlos Luiz Dias da Silva carlos.silva@mc.gov.br
Paraguay	Diego Miranda gii@conatel.gov.py dmiranda@conatel.gov.py	Eloy Melgarejo emelgarejo@correoparaguay.gov.py
Uruguay	Carol Dolinkas	Carol Dolinkas



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



	cdolinkas@ursec.gub.uy	cdolinkas@ursec.gub.uy
--	--	--

Todas las Administraciones coincidieron en la importancia de trabajar más intensamente como bloque.

7. EVALUACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

Se eleva al GMC como Anexo V, la Evaluación del Programa de Trabajo 2010.

8. OTROS ASUNTOS

- La Administración Uruguay puso a conocimiento a las demás administraciones el Decreto N° 77/011, de fecha 17 de febrero de 2011, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, por el cual el Presidente de la República decreta revocar el Decreto N° 315/007 de 27 de agosto de 2007 y selecciona la norma ISDB-T para la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Uruguay.
- Las Administración Uruguay informo a la Administración de Argentina que continúan las interferencias recibidas de estaciones argentinas oportunamente notificadas.
- Al respecto, la Administración de Argentina manifestó que continua trabajando internamente para la solución de las mismas, junto con todos los organismos competentes.
- Asimismo, Uruguay reitero a la de Argentina, la solicitud de coordinación de los canales 27, 28, 29 y 30 para la inmediata implementación de la TV Digital en zona de frontera. Se deja constancia que la mencionada solicitud, está pendiente de respuesta, por parte de Argentina desde el 25 de junio de 2010, en que se celebrara una reunión bipartita entre autoridades de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) y la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) en representación de Argentina y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones (DINATEL), la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, por Uruguay.
- Uruguay exhibió copia de la Declaración Ministerial celebrada entre los Ministros de la Republica Argentina y de la República Oriental del Uruguay, la que reafirmaron su compromiso de profundizar la dimensión política, social y ciudadana del Mercosur, objetivo central del proceso de integración. Entre los diversos puntos abordados, merece destacarse el referido a la temática de telecomunicaciones en la que convinieron en ..."la necesidad de continuar



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**



con la coordinación en el uso de frecuencias de radio y TV... contemplando la asignación equitativa de frecuencias para TV Digital en la banda de UHF en la frontera y de proceder rápidamente a resolver las eventuales interferencias que pudieran subsistir en las bandas de AM y FM”, entre otros.

- Brasil comento que recibió una notificación interna en el curso de la reunión del SGT-1, luego de finalizada la reunión de la CTRd, sobre la detección de posibles operaciones irregulares de estaciones de radiodifusión FM en zonas fronterizas. Indico al respecto que se continuaran con los trámites internos y los análisis pertinentes, y eventualmente presentara sus consideraciones dentro del ámbito de la CTRd.
- Brasil presento una propuesta con el objeto de realizar un seguimiento o de participar en los estudios de temas sobre el “Uso de herramientas computacionales comunes en la gestión y la administración del espectro regional” que dentro de algunos organismos internacionales como la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT y algunos foros vinculados a la CEPT (ECO y/o ECC). Este seguimiento seria de interés para las CTRc y CTRd, ya que permitiría un mejor conocimiento e intercambio de información y experiencia sobre el uso de herramientas computacionales comunes para la gestión y la administración del espectro radioeléctrico, que contribuirá, en un futuro, a la armonización regional del uso del espectro, y consecuentemente lograr una mayor eficiencia global en el uso espectral.

Las Administraciones acordaron en analizar internamente los tópicos propuestos, y verificar la necesidad de convocar un especialista en estos temas para la próxima reunión del SGT-1.

Al respecto, Venezuela reiteró que deberíamos estrechar más los vínculos de cooperación con la UIT tanto en el ámbito de Radiocomunicaciones como en el de Desarrollo y Normalización. De igual forma consultó si ya se han explorado los mecanismos de cooperación.

- Brasil presento una propuesta sobre la necesidad de desarrollo de un proyecto de “Portal SGT-1 Comunicaciones”.

Las Administraciones concordaron en la importancia del tema, y aprobaron el estudio del mismo. El Coordinador Nacional de Brasil será el encargado de liderar los trabajos, por su parte las Administraciones deberán designar un punto focal durante los próximos días.



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión se realizará en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en principio entre los días 21 y 25 de noviembre de 2011.

La Agenda Tentativa de la XLII Reunión del SGT N°1 se acompaña como Anexo VI.

RELACIÓN DE LOS ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Resumen del Acta N° 1/2011
Anexo IV	Actas aprobadas de las Comisiones Temáticas
Anexo V	Evaluación del Programa de Trabajo 2010
Anexo VI	Agenda Tentativa de la XLII Reunión

DANIEL CARLETTI
Por la Delegación de Argentina

RAFAEL PRATA
Por la Delegación de Brasil

DIEGO MIRANDA
Por la Delegación de Paraguay

CAROL DOLINKAS
Por la Delegación de Uruguay

NADIA MARQUEZ
Por la Delegación de Venezuela



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**





**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



ANEXO II

**ACTA N° 1/2011 SGT-1 "Comunicaciones"
AGENDA DE LA XLI REUNION DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1**

1. APERTURA DE LA REUNIÓN
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS
4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT-1
5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR
6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES
7. EVALUACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010
8. OTROS ASUNTOS
9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN



ANEXO III

ACTA N° 1/2011 SGT-1 "Comunicaciones"

RESUMEN DEL ACTA DE LA XLI REUNION DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1

Se resaltan algunos de los temas tratados en la

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Dr. Jorge Seall Sasiain, quien dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Partes, agradeciendo su presencia en esta Capital y resaltando la importancia histórica que vive el Paraguay al conmemorar el Bicentenario de su Independencia.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Aprobada sin modificaciones.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

Las Actas de las cuatro CTs fueron aprobadas.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT-1

Se tomo conocimiento de la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 54/10 sobre "Profundización de la Liberalización en Servicios" y se acordó que en lo que se refiere a la instrucción para este SubGrupo, dada en el Artículo 3 de la misma, cada Administración hará las consultas a sus instancias nacionales del CMC, y se coordinara entre las partes la respuesta necesaria para dar el cumplimiento debido.

Asimismo, se toma nota de la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 64/10 sobre el Plan de Acción para el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, que en su punto 9 del Artículo 3, instruye al SubGrupo a tomar acciones para la reducción de precios y tarifas para las comunicaciones fijas y móviles entre los Países del MERCOSUR, incluyendo el roaming, y la ampliación del tratamiento local para servicios de telecomunicaciones inalámbricos en zonas de frontera, sobre todo por medio de redes compartidas.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Brasil informo que en diciembre de 2010 incorporó a su ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC N.º 15/2008: "Directrices para el Establecimiento



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



del Marco Regulatorio del Sector Postal del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)", a través de una norma del Ministerio de Comunicaciones.

6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

7. EVALUACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

Se eleva al GMC como Anexo V, la Evaluación del Programa de Trabajo 2010.

8. OTROS ASUNTOS

9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión se realizará en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en principio entre los días 21 y 25 de noviembre de 2011.

La Agenda Tentativa de la XLII Reunión del SGT N°1 se acompaña como Anexo VI.



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



**ANEXO IV
ACTA N° 1/2011 SGT-1 "Comunicaciones"**

ACTAS DE LAS COMISIONES TEMATICAS



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



ANEXO V

ACTA N° 1/2011 SGT-1 "Comunicaciones"

EVALUACION PROGRAMA DE TRABAJO 2010



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**



**ANEXO VI
ACTA N° 1/2011 SGT-1 "Comunicaciones"
AGENDA TENTATIVA
DE LA XLII REUNION DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1**

1. APERTURA DE LA REUNIÓN
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS
4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT-1
5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR
6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES
7. ELABORACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2011
8. OTROS ASUNTOS
9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN.